

LA HABANA. El número total de cooperativas que han sido aprobadas en Cuba fue dado a conocer por Homero Acosta, secretario del Consejo de Estado, durante la clausura en esta capital del Congreso Internacional Abogacía 2014.

El funcionario explicó que, de ese número, 283 de esas cooperativas están ya constituidas, y se dedican sobre todo al sector de la gastronomía y servicios afines.

Acosta ponderó el curso de las modificaciones legales en los últimos años, y la eliminación de prohibiciones que duraron décadas, como la compra-venta de inmuebles y autos.

Informó que se han registrado más 40 mil las compraventas de viviendas y de 100 mil las donaciones de inmuebles; y 80 mil compraventas de vehículos y 70 mil donaciones.

Estas “donaciones” solapan compra ventas reales que se tramitan ente particulares pero que no son declaradas como tales para evadir impuestos.

Acosta dijo que desde 2012 se han modificado 40 normas, se derogaron 618, y se adoptaron 210 disposiciones legales y cuatro leyes.

Valoró también como positivos los cambios en el ámbito penal y de enfrentamiento al delito, el perfeccionamiento de los Organismos de la Administración Central del Estado, la extensión del experimento en el gobierno y la administración en las jóvenes provincias de Artemisa y Mayabeque, y las recientes medidas aduanales.

El secretario del Consejo de Estado, al referirse a la “necesaria modificación a la Constitución de la República” dijo que “llegado el momento se trabajará en ella”.

Foto de portada: La primera cooperativa no agropecuaria creada en Varadero, en junio pasado: el Restaurante Castel Nuovo pasó de gestión estatal a gestión cooperada.

Progreso Semanal/ Weekly autoriza la reproducción total o parcial de los artículos de nuestros periodistas siempre y cuando se identifique la fuente y el autor.